



RESOLUCION No. 1174-AD-77

Lima, 6 de Diciembre de 1977

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones Jefaturales Nos. 800-AD-77, 804-AD-77 y 961-AD-77 fueron designados los Delegados del INRED ante la Federación Peruana de Fútbol;

Que se ha decidido dejar sin efecto los referidos nombramientos de Delegados, por no haber concordado su gestión con la política de la Alta Dirección del INRED;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y de conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- DEJAR sin efecto los nombramientos a que se refieren las Resoluciones Jefaturales Nos. 800-AD-77, 804-AD-77 y 961-AD-77, correspondientes a Delegados del INRED ante la Federación Peruana de Fútbol.

Regístrese y comuníquese.

OAJ
EMV/eca.

